



Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 211/2021 ACTA N° 25/2021

VISTO: Que desde el Municipio se apoyan y promueven iniciativas que propendan al desarrollo de MiPymes, Artesanos, como así también instancias de intercambio y promoción de acciones que coadyuven al objetivo de garantizar el desarrollo económico sostenible del Comercio local.

CONSIDERANDO I: Que se deben dar señales políticas que apoyen al empresariado local y microregional como generadores de empleo y trabajo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 25 de fecha 29 de julio de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. PRIORIZAR EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS COMPRAS A LOS PROVEDORES LOCALES DE LA CIUDAD DE LA COSTA, LUEGO DE LA MICROREGIÓN 5 Y LUEGO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Mistrán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA